



Guía docente

Guia docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Contabilidade Superior II		Código	611506007
Titulación	Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Financeira e Contabilidade			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Borrajio Dios, Jorge Calvo Silvosa, Anxo Ramon Garcia Arthus, Emilia Luisa Ruiz Lamas, Fernando	Correo electrónico	jorge.borrajio@udc.es anxo.calvo.silvosa@udc.es emilia.garcia.arthus@udc.es fernando.ruiz@udc.es	
Web				
Descripción general	El principal objetivo del curso es ofrecer al alumno una visión práctica de cómo trasladar al plano contable las distintas operaciones de orden mercantil o contable que se pueden dar en el ámbito de la empresa. Los fundamentos normativos del curso recogen las novedades legislativas que afectan a la materia tales como el Real Decreto Legislativo 2/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital o la nueva normativa sobre formulación de cuentas anuales consolidadas.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocer las normas vigentes de información financiera en España.
A2	Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
A5	Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
A6	Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
A7	Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
A12	Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.
B1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
B2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
B4	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B6	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
C2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
C3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
C4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
C6	Capacidad de trabajo en equipo.



C7	Capacidad de liderazgo.
C9	Capacidad de resolución de problemas.
C11	Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.
C12	Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Profundizar en el estudio de la normativa aplicable en la elaboración y presentación de cuentas anuales por parte de los grupos de sociedades españoles, diferenciando la casuística de los grupos que emiten valores negociables en mercados secundarios organizados de la Unión Europea.	AP1 AP2 AP12	BP1 BP2 BP4 BP6	CP1 CP2 CP3 CP4 CP6 CP7 CP9 CP11 CP12
Capacidad de interpretar las normas legales relacionadas con la formulación de cuentas anuales consolidadas de los grupos de sociedades, tanto nacionales como internacionales.	AP1 AP2	BP1 BP4 BP6	CP1 CP2 CP3 CP4 CP6 CP7 CP9 CP11 CP12
Capacidad de evaluar prospectivamente el desempeño económico y financiero de una empresa o un grupo de empresas a partir de la información financiera disponible en cada entorno. Ser capaz de revisar el sistema de información contable de una empresa o grupo de empresas.	AP5 AP6 AP7 AP12	BP1 BP2 BP4 BP6	CP1 CP2 CP3 CP4 CP6 CP7 CP9 CP11 CP12
Valorar las implicaciones de una correcta aplicación de la normativa en la representación de una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo de sociedades, en tanto que entidad sobre la que se informa.	AP1 AP2	BP1 BP2 BP4 BP6	CP1 CP2 CP3 CP4 CP6 CP7 CP9 CP11 CP12



Valorar las ventajas y desventajas o limitaciones de las diferentes técnicas de análisis. Ser consciente de los diferentes factores, tanto exógenos como endógenos, que pueden afectar a la aplicación de una determinada técnica de valoración.	AP1	BP1	CP1
	AP2	BP2	CP2
	AP5	BP4	CP3
	AP6	BP6	CP4
	AP7		CP6
	AP12		CP7
			CP9
			CP11
			CP12

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Definición de grupo de sociedades y perímetro de la consolidación. 2. Regulación de las combinaciones de negocios. 3. Métodos de consolidación. 4. Operaciones intragrupo. 5. Impuesto de sociedades consolidado. 6. Consolidación de filiales extranjeras. 7. Estados financieros que componen las cuentas anuales consolidadas.. 8. Desarrollo y planificación de la estrategia. 9. Integración de la planificación estratégica y la ejecución operativa: el cuadro de mando integral 10. Clasificación y características de los diferentes métodos de valoración. 11. Modelos de descuento de flujos: variables relevantes. Estudio crítico. 12. Opciones reales. 13. Elaboración de planes de viabilidad.	No se precisa mayor detalle

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A5 A6 A7 A12 B4 B6 C2 C3 C11	24	24	48
Discusión dirigida	A1 A2 A5 A6 A7 A12 B1 B4 B6 C2 C3 C4 C11	4	8	12
Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A5 A6 A7 A12 B1 B2 B4 B6 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C9 C11 C12	1	1	2
Estudio de casos	A1 A2 A5 A6 A7 A12 B1 B2 B4 B6 C2 C3 C4 C6 C7 C9 C11	2	10	12
Prueba mixta	A1 A2 A6 A7 A12 B1 C2 C3 C4 C9	2	8	10
Presentación oral	A5 B4 B1 C2 C3 C4	1	4	5



Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A7 A12 B4 B6	1	3	4
Solución de problemas	A1 A2 A5 A6 A7 A12 C1 C2 C3 C4 C9 C11 C12	11	44	55
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición resumida de los temas del programa con el apoyo sistemático de ejercicios prácticos
Discusión dirigida	Discusión en clase de casos prácticos y contabilización de supuestos.
Aprendizaje colaborativo	Exposición de prácticas ante el resto de alumnos.
Estudio de casos	Análisis y resolución de un problema basado en una empresa real.
Prueba mixta	Examen teórico-práctico sobre el contenido de la asignatura.
Presentación oral	Exposición de un caso.
Análisis de fuentes documentales	Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal
Solución de problemas	Supuestos prácticos sobre el temario de la asignatura.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se da respuesta personalizada en clase a la solución de los supuestos y en la aclaración de las dudas. Tutorización para la solución de casos prácticos de contabilización de distintas operaciones societarias.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A1 A2 A6 A7 A12 B1 C2 C3 C4 C9		50
Presentación oral	A5 B4 B1 C2 C3 C4		15
Estudio de casos	A1 A2 A5 A6 A7 A12 B1 B2 B4 B6 C2 C3 C4 C6 C7 C9 C11		15
Solución de problemas	A1 A2 A5 A6 A7 A12 C1 C2 C3 C4 C9 C11 C12		20

Observaciones evaluación



Calificación de no presentado.

Corresponde al alumnado, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación conseguida. Para garantizar la posibilidad de que se pueda superar la materia en la segunda oportunidad (art. 18.7), el peso de la evaluación continua en la calificación deberá fijarse entre el 30% y el 50%. Para los alumnos que, pudiendo hacerlo, opten a la OPORTUNIDAD ADELANTADA (diciembre) la evaluación consistirá en la realización de un único examen que valore la totalidad de los contenidos y competencias de la materia.

Fuentes de información

Básica	- Álvarez Melcón, Sixto (2011). Cuentas anuales consolidadas. Madrid: Pirámide - Fernández, Pablo (1999). Valoración de empresas. Barcelona: Gestión 2000 - Escobar, Tomás; Cortijo, Virginia (2012). Fundamentos de contabilidad de gestión. Madrid: Pearson
Complementaria	- Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (2009). El arte de valorar empresas.. Civitas-Thomson Reuters
DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: http://www.icac.meh.es http://www.cnmv.es http://www.aeca.es http://europa.eu.int/comm/internal_market/en/company/index.htm http://www.iasb.org. DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: http://www.icac.meh.es http://www.cnmv.es http://www.aeca.es http://europa.eu.int/comm/internal_market/en/company/index.htm http://www.iasb.org.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidade Superior I/611506004

Normas Internacionais de Informação Financeira/611506005

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidade Sectorial/611506006

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías